

Buena Práctica de Vigilancia de la Salud

Actualización en La Evaluación de Riesgos y su Prevención por Vigilancia de la Salud en Trabajadoras Embarazadas del Distrito Sevilla

Diciembre 2019



Descripción de la tarea

Se ha elaborado un documento que pretende ser una guía de actuación de nuestra Unidad de Prevención en Distrito Sevilla y está basada en los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos laborales (SGPRL) del Servicio Andaluz de Salud y la normativa actual de protección del Embarazo y Lactancia. También la normativa legal actual y lo que recomiendan las guías de referencia, como: Sociedad española de Ginecología y obstetricia (SEGO), la Asociación Española de Pediatría (AET), Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), organismos públicos y asociaciones profesionales de reconocido prestigio, etc.

En este documento se pretende además de las medidas de protección, la realización de actuaciones preventivas que eliminen o minimicen al máximo el riesgo en la mujer embarazada o en lactancia.

También que sirva de marco que facilite el análisis y evaluación de las condiciones de la actividad laboral específica de la profesional embarazada según su puesto de trabajo y con esta información, la parte médica pueda determinar la repercusión de estas condiciones en la salud de la trabajadora y el feto y aplicar las medidas preventivas más adecuadas a su situación particular.

PROBLEMAS DETECTADOS

1. Existencia de guías que no se han actualizado en la bibliografía.
2. Actualización de los procedimientos del Servicio Andaluz de Salud.
3. Aparición de nuevos riesgos y evidencias científicas en los puestos de trabajo.

Solución adoptada

Evaluar los riesgos específicos a los que puede estar sometida la trabajadora en su puesto de trabajo y repercusiones para adoptar las medidas preventivas y de protección más eficaz al riesgo.

Para lo cual se ha evaluado los riesgos por distintos apartados, según las evidencias científicas, en los riesgos por agentes físicos, biológicos, químicos y a factores ergonómicos y psicosociales.

Según los riesgos analizados se ha determinado en que puestos hay que intervenir y se ha aplicado las medidas preventivas recomendadas para evitar o minimizar estos riesgos.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se está ejecutando durante en el presente año y pendiente de evaluar la mejora de las condiciones de trabajo de las embarazadas y los inconvenientes que puedan surgir.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: José Gascón Vivó
UPRL 1.08 Distrito Sevilla-Aljarafe-Sevilla Norte